AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-005-2023

La Alcaldía Municipal de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 informa el interés de la entidad en adelantar el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA de la referencia, el cual cuenta con las siguientes generalidades:

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:**

Los interesados en el presente proceso de selección, deberán presentar los documentos correspondientes al desarrollo del proceso, dirigido a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID-SECRETARÍA JURÍDICA, ubicado en la Calle 5 No. 4-74 del municipio de Madrid – Cundinamarca, - Línea: 7449745 y/o al correo electrónico procesos.deseleccion@madridcundinamarca.gov.co

2. **OBJETO:** *ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS CON CONTENIDO EDUCATIVO PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MADRID."*

3. **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** La modalidad de selección corresponde a: "LICITACIÓN PÚBLICA"

4. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** CUATRO (04) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso no podrá exceder el 31 de diciembre de 2023.

5. **FECHA LIMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS:** Las ofertas se deberán presentar a través de la plataforma SECOP II, en la fecha indicada en el cronograma. No serán válidas las propuestas presentadas por canal distinto.

6. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**.

El valor estimado para el presente proceso corresponde a la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS ($356.821.500). INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS,** los cuales se pagarán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2023.

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

No. CDP	Fecha	VALOR
2023000692	17 de marzo de 2023	$356.890.710

7. **ACUERDO COMERCIAL:**

De acuerdo al manual de acuerdos comerciales expedido por Colombia Compra eficiente se establece lo siguiente en el nivel municipal:

Acuerdo comercial con:	Procesos de Contratación para adquirir bienes y servicios a partir de:	Procesos de Contratación para servicios de construcción a partir de:
Alianza Pacífico	$ 655.366.000	$ 16.384.153.000
Chile	$ 643.264.000	$ 16.081.602.000
Los Estados AELC	$ 852.074.000	$ 21.301.857.000
Costa Rica	$ 1.162.733.000	$ 16.389.628.000
Unión Europea	$ 859.752.000	$ 21.493.810.000
Triángulo del Norte	A partir del límite inferior de la menor cuantía	

		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción Aplicable	Proceso de Contratación Cubierto
Alianza Pacífico	Chile	NO	NO	1,2,3,4,5,6,7,12,14,15,16,17,19,28,29,32,35,37,55,62	NO
	Perú				
Chile		NO	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 36, 37, 57, 59, 62	NO
Costa Rica		NO	NO	1,3,4,5,6,7,9,12,14,15,16,17,19,28,29,32,35,37,57,58, 62	NO
Estados AELC		NO	NO	1, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
Triangulo del Norte	Guatemala	SI	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 38, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 60	SI
Unión Europea		NO	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37,57	NO

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME:

Teniendo en cuenta lo estipulado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021 se tendrá en cuenta lo siguiente;

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere con el artículo 2.2.1.2.4.2.4. acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas."

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021, el presente Proceso de Contratación de acuerdo con el presupuesto oficial no es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada 2 años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que a la fecha según lo señalado en http://www.colombiacompra.gov.co/compradores

Umbral PYMES US$	125.000
Umbral PYMES COL$	457.297.264

Información elaborada por MINCIT y Colombia Compra Eficiente
Vigencia 1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2023

En consecuencia, la presente convocatoria ES SUSCEPTIBLE de ser limitada a la participación de Mipymes nacionales, domiciliadas en el Municipio en donde se va a ejecutar el contrato, es decir, en el municipio de Madrid-Cundinamarca

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Los oferentes deberán cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes (jurídicos, financieros, económicos y técnicos) de modo que puedan ser objeto de evaluación de los factores de calidad y precio; con lo cual la propuesta más favorable para la entidad será aquella que obtenga el mayor puntaje en la calificación de criterios de calidad y precio; y cuya propuesta cumpla con la totalidad de requisitos habilitantes según los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones.

10. POSIBILIDAD DE PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso de contratación de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-003-2022, no habrá lugar a precalificación.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	25 de abril 2023	[Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación de los estudios y documentos previos	25 de abril 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	25 de abril 2023	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 26 de abril hasta el 12 de mayo de 2023	SECOP II, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LP-010-2022	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	09 de mayo de 2023	SECOP II	L. 80/93 art. 30 num. 3
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	15 de mayo de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	12 de mayo de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	16 de mayo de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones	16 de mayo de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	18 de mayo de 2023, a las 2:30 pm	La Alcaldía Municipal de Madrid, comunicara con antelación, a través de la plataforma SECOP II link de reunión virtual.	L. 80/93 art. 30 num. 4
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	18 de mayo de 2023	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19 de mayo de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	23 de mayo de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	30 de mayo de 2023, a las 09:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	30 de mayo de 2023, a las 09:05 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	07 de junio de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 08 de junio hasta el 15 de junio de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	20 de junio de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	21 de junio de 2023, a las 09:30 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	21 de junio de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	23 de junio de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	26 de junio de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	26 de junio de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

12. **FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** De manera física en la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Municipal de Madrid, ubicado en la Calle 5 No. 4-74 y de manera electrónica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Para constancia se expide en Madrid- Cundinamarca a los 25 días de ABRIL de 2023.

ORIGINAL FIRMADO
KELLY JOHANNA RIOS GOMEZ
Secretaria Jurídica
Alcaldía de Madrid

Proyectó: *Juan Pablo Sabogal Gomez, abogado contratista – Secretaria Jurídica.*